

Área/Delegación: SECRETARIA Oficina: CONTRATACIÓN

Expediente: SWALL 2020/CONT0012 Procedimiento: Contrato Servicios Asunto: Decreto Adjudicación LOTES 2,3,5



## **DECRETO**

Vista la propuesta de la Mesa de Contratación de fecha 10 de noviembre de 2020, que figura en el expediente, y estimando la misma correcta y debidamente motivada, una vez acreditado por parte de la empresa licitadora todos los extremos señalados en el artículo 159.4.f)3º de la LCSP 2017 la constitución de la garantía definitiva, la aportación del compromiso al que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP 2017 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se ha comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato, todo ello dentro del plazo de 7 días hábiles desde el envío de la comunicación.

Visto el informe favorable de fiscalización del compromiso de gasto de la Intervención de fecha 27/01/2020.

Esta Presidencia en uso de las facultades que le confiere el art. 12 de los Estatutos de la Mancomunidad, y conforme a lo dispuesto en el art. 159 de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobada el 8 de noviembre de 2017, tiene a bien RESOLVER:

PRIMERO.- Adjudicar la contratación del servicio de "Plan de cursos para el colectivo de mujeres y jóvenes de la Comarca de la Axarquía, LOTE Nº 2:.. Curso de Seguridad en el manejo de carretilla elevadora y Tarjeta Profesional de la construcción; LOTE Nº 3: Curso de Dietética y Nutrición y Curso de Manipulador de Alimentos; y LOTE Nº 5: Curso de Educación Vial para obtención de carnet de conducir, a la empresa INERZIA FORMADORES S.L.U. con C.I.F. B-91854489 y domicilio social en la localidad de Sevilla, Parque Empresarial Nuevo Torneo, Calle Arquitectura nº 3, Torre 7, planta 7, módulos 5-6 (CP 41015), por importe de NUEVE MIL SEISCIENTOS EUROS (9.600,00 €)

**SEGUNDO.-** Notificar la presente Resolución a las empresas participantes, así como a los Servicios Económicos de la Mancomunidad.

**TERCERO.-** Proceder a la publicación de la presente resolución en el perfil del contratante de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía.

> Torre del Mar, a fecha de firma electrónica **EL PRESIDENTE**, (firmado digitalmente)

> > Fdo José Juan Jiménez López

Avda. Andalucía, 110. Torre del Mar. 29740-Vélez-Málaga (Málaga) España Tel.- 952 54 28 08. Fax.- 952 54 28 04





